Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en calidad de Fiscalizadora u Observadora, Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno, el Sr. Diego Fernández con C.I. N° 3.509.597 en representación de la firma GT SCIENTIFIC S.A., el Sr. Fernando Benítez con C.I. N° 2.513.973 en representación de la firma SURVYCON, la Srta. Elizabeth Benítez con C.I. N° 4.174.096 en representación de la firma MAKRI S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 17/19.** Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Desfibrilador para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP Nª 71 de fecha 06 de mayo de 2019, PAC N° 365362. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 09 de mayo de 2019, con expediente Nº 312554. Informa también que en fecha 03 de junio de 2019 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto de apertura según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 18 de junio de 2019 a las 10:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: INSUMOS MEDICOS S.A., LA CASA DEL MEDICO S.A., ALBATROS S.A.C.I., ARGON S.R.L., INTERMEDICAL S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	GT SCIENTIFIC S.A.	SURVYCON S.A.	SIEGEN S.A.	MAKRI S.A.
Constancia del SIPE N°	1.551.334	1.551.577	1.551.565	1.551.618
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 350/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				

Fernando Benítez

SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL

makri s.a.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

OFERENTES	GT SCIENTIFIC S.A.	SURVYCON S.A.	SIEGEN S.A.	MAKRI S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	—	—	—	—
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	Presenta	No Presenta si	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos				
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2017). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).	Presenta balance 2017 según SIPE	Presenta copia de declaración de salarios Presenta copia de balance 2017	Presenta copia balance 2017	Presenta balance 2017 según SIPE
c) Catálogo del producto ofertado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico autorizado por la fábrica en el país, para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada. El oferente deberá indicar cuáles son los Servicios Técnicos autorizados que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Servicios Técnicos del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta si
f) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1(un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta si

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Diego Fernández

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

makri s.a.

Fernando Benítez

SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL

Ítem	Cod. de Catálogo	Descripción del ítem	Cant.	Unidad de Medida	GT SCIENTIFIC S.A. Prc. Un. c/Iva	SURVYCON Prc. Un.c/Iva	SIEGEN S.A. Prc. Un. c/Iva	MAKRI S.A. Prc. Un.c/iva
1	42172101-001	**DESFIBRILADOR AUTOMATICO EXTERNO** Inteligencia artificial, diagnóstico preciso de las condiciones del paciente, indicando o no, la aplicación del choque e impidiendo el uso accidental. Mínimo de 100 choques (200J carga completa de batería en buenas condiciones) Tiempo de carga: menos de 15 seg. Tiempo de análisis: menos de 15 seg. Orientación por voz y por indicadores visuales en la pantalla LCD. Grabación de eventos para análisis posterior. Conexión con PC vía USB Descarga Bifásica Auto diagnóstico de funciones y batería Software de Conexión, download y gestión de datos vía PC. Batería recargable con cargador. - Garantía escrita de 1 año como mínimo.	2	Unidad	20.000.000	15.400.000	13.900.000	16.500.000
				Total	**40.000.000**	**30.800.000**	**27.800.000**	**33.000.000**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Diego Fernando

makri s.a.

Fernando Benítez.

SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL